

ADMISIONES 2022/2023



Las solicitudes se realizarán **PREFERENTEMENTE** de FORMA **TELEMÁTICA** a través de la secretaría virtual de la Junta de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

DOCUMENTACIÓN QUE TENDRÁN QUE APORTAR EN LAS SOLICITUDES TANTO TELEMÁTICAS COMO PRESENCIALES:

- **FOTOCOPIA DNI DE LOS PADRES Y DEL NIÑO/A SI LO TIENE O FOTOCOPIA DE LA HOJA DEL LIBRO DE FAMILIA DONDE APARECE ÉL/ELLA.**
- **CERTIFICADO DE CONVIVENCIA** (para los empadronados en Olula) EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO
O CERTIFICADO DE LA EMPRESA (para los que sea por trabajo) INDICANDO EL LUGAR DONDE ESTÁ INSTALADA LA EMPRESA Y REFLEJANDO EL NÚMERO DE HORAS QUE TRABAJA EN LA EMPRESA.
- **CERTIFICADO DE EMPRESA O VIDA LABORAL ACTUALIZADA EN EL CASO DE QUE “AMBOS PROGENITORES” REALICEN UNA ACTIVIDAD LABORAL REMUNERADA.**
- CERTIFICADO DE GUARDERÍA (sólo si ha ido)
- DOCUMENTACIÓN DE MINUSVALÍA (si tuviera) Y EL GRADO DE ESTA DEL NIÑO/A O ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA (padre, madre, hermanos) (si tuviera)
- DÍCTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN (si tuviera)
- POR PARTO MÚLTIPLE, **FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA ENTERO Y PRESENTAR EL LIBRO ORIGINAL PARA SU COMPROBACIÓN Y ANOTAR “ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL” (si fuera el caso)**
- CERTIFICADO DE FAMILIA MONOPARENTAL (si fuera el caso)
- DOCUMENTO QUE ACREDITE FAMILIA NUMEROSA (si fuera el caso).